



Estrategias de promoción psicosocial para la inclusión de personas con experiencia de vida trans
en la ciudad de Medellín

Karol Sánchez Otalvaro

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Octubre de 2024

Estrategias de promoción psicosocial para la inclusión de personas con experiencia de vida trans
en la ciudad de Medellín

Karol Sánchez Otalvaro

Monografía presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Julieth Alexandra Cortés Ramírez

Psicóloga Magister en psicología Clínica y Salud Mental

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Octubre de 2024

Contenido

Lista de anexos.....	5
Lista de tablas	6
Resumen	7
Abstract.....	8
1 Introducción.....	9
2 Justificación.....	10
CAÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	12
3 Marco Referencial.....	12
3.1 Marco de Referencia y Documentación Consultada.....	12
3.1.1 Hombre y mujer. Varón y hembra. Género versus sexo.....	12
3.1.2 ¿Desviados? ¿Trastornados? ¿Enfermos? Del contexto histórico de la existencia de personas trans. 14	14
3.1.3 De la Psicología y los elementos que tiene para entender el género.....	17
3.1.4 Ideología de género. Teoría queer.....	19
3.1.5 Representación en los medios: un reflejo de las representaciones sociales.....	20
3.1.6 ¿Qué pasa en Colombia?	23
3.2 Planteamiento del Problema	26
3.2.1 Pregunta de Investigación.....	27
3.3 Objetivos	27
3.3.1 Objetivo General.....	27
3.3.2 Objetivos específicos	27
3.4 Alcance.....	27
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	29
4 Marco Metodológico	29
4.1 Enfoque.....	29
4.2 Método	29
4.3 Técnica de recolección de información	30
4.3.1 Criterios de inclusión de participantes	30
4.4 Estrategia para el análisis de la información recolectada.....	31

4.5	Producto entregable final	31
4.6	Consideraciones éticas.....	31
CAÍTULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		34
5	Análisis de la información	34
5.1	Etapa de pre-análisis	34
5.2	Etapa de análisis.....	35
5.2.1	Discusión	47
5.3	Posterior al análisis	48
6	Conclusiones	49
Referencias.....		50
Anexos.....		53
7	Cartilla Pedagógica: Fortalecimiento de la Inclusión de Personas Trans.....	55
7.1	Objetivo.....	55
7.2	Introducción.....	55
7.3	Factores Protectores para la Inclusión de Personas Trans	55
7.3.1	Espacios de Autenticidad	55
7.3.2	Reconocimiento y Respeto a la Identidad	55
7.3.3	Lenguaje Inclusivo	56
7.3.4	Entornos Laborales Inclusivos.....	56
7.3.5	Educación y Sensibilización.....	56
7.3.6	Apoyo Institucional y Social	56
7.4	Conclusión.....	57

Lista de anexos

Anexo 1: Construcción de entrevistas semiestructuradas.....	53
Anexo 2: Consentimiento informado y confidencialidad.....	54
Anexo 3: Borrador de Cartilla.....	55

Lista de tablas

Tabla 1.....	34
Tabla 2.....	35
Tabla 3.....	44
Tabla 4.....	47

Resumen

Esta monografía tiene como objetivo general identificar estrategias que promuevan la inclusión social de personas con experiencia de vida trans en la ciudad de Medellín. A través de un análisis exhaustivo de diversas fuentes y evidencias lingüísticas, se han alcanzado varias conclusiones clave que destacan la urgencia de intervenir en este ámbito.

En primer lugar, se evidencia que, en Colombia, y particularmente en Medellín y su Área Metropolitana, es crucial generar espacios de inclusión social, ya que las estadísticas reflejan graves violaciones de derechos humanos basadas en orientaciones sexuales, expresiones de género e identidades diversas. Esta situación demanda una atención prioritaria para garantizar la dignidad y los derechos de estas personas.

Además, se subraya la necesidad de desarrollar estrategias de intervención integral que aborden de manera diferencial a los distintos sectores de la población, considerando el potencial de interacción y apoyo que puede surgir entre personas trans y otros grupos en diversos contextos.

Finalmente, se identifican como necesidades críticas la creación, conservación y promoción de espacios seguros de encuentro y cuidado para personas con orientaciones sexuales, expresiones de género e identidades diversas. Estas iniciativas requieren atención a nivel comunitario, local y gubernamental, con el fin de construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad. El proyecto aspira a contribuir a un cambio cultural que valore la inclusión y la igualdad, promoviendo un entorno más justo para todas las personas.

Palabras clave: Sexo, Género, Identidad de género, Experiencia de vida trans, Transgénero, Transexual, Mujer, Hombre.

Abstract

This research aims to identify strategies that promote the social inclusion of transgender individuals in the city of Medellín. Through a comprehensive analysis of various sources and linguistic evidence, several key conclusions have been reached that highlight the urgency of intervention in this area.

Firstly, it is evident that in Colombia, particularly in Medellín and its metropolitan area, generating inclusive social spaces is crucial, as statistics reveal serious human rights violations based on sexual orientation, gender expression, and diverse identities. This situation demands priority attention to ensure the dignity and rights of these individuals.

Additionally, the need for developing comprehensive intervention strategies that address different sectors of the population in a differentiated manner is emphasized, taking into account the potential for interaction and support that can arise between transgender individuals and other groups in various contexts.

Finally, critical needs are identified, including the creation, maintenance, and promotion of safe spaces for encounters and care for individuals with diverse sexual orientations, gender expressions, and identities. These initiatives require attention at the community, local, and governmental levels in order to build a more inclusive and respectful society. The research aims to contribute to a cultural shift that values inclusion and equality, promoting a fairer environment for all individuals.

Keywords: sex, gender, gender Identity, Trans life experience, transgender, transsexual, woman, man.

1 Introducción

La vivencia de las personas trans se encuentra en el cruce de diversas dimensiones sociales, culturales y políticas, donde el impacto de una estructura de poder profundamente arraigada genera múltiples desafíos. A lo largo de este proyecto, se ha evidenciado que las personas con experiencia de vida trans enfrentan no solo el estigma y el rechazo, sino también la violencia que emana de una sociedad que perpetúa normas cis-heteronormativas. Esta violencia no es solo física, sino que se manifiesta también en formas más sutiles de discriminación y exclusión social, creando un entorno hostil que limita su capacidad de desarrollo y bienestar.

La representación de las personas trans en los medios de comunicación contribuye a reforzar este ciclo de violencia y discriminación, al presentar narrativas sesgadas que refuerzan estereotipos negativos. En este contexto, se hace evidente que la construcción social de los roles de género juega un papel crucial en la experiencia de estas personas. Las expectativas asociadas a estos roles generan una lucha interna por la aceptación, donde el deseo de encajar en las normas preestablecidas puede conducir a un conflicto personal significativo.

Es fundamental reconocer que, a pesar de las adversidades, el apoyo social emerge como un factor determinante en la capacidad de las personas trans para afrontar estos desafíos. Por ello, este trabajo no solo busca recopilar datos, sino también fomentar un proceso de sensibilización que promueva la empatía y el respeto hacia la diversidad de identidades de género. Al explorar estas dinámicas, se espera contribuir a un cambio cultural que valore la inclusión y la dignidad, ayudando a dismantelar las estructuras que perpetúan la discriminación y la violencia. En este sentido, se plantea una reflexión crítica que aspire a generar un entorno más equitativo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

2 Justificación

El sexo y el género son dos términos que pueden parecer sinónimos de un aspecto de la experiencia humana, sin embargo, esto está lejos de ser una realidad universal. La sexualidad humana comprende diferentes aspectos y como en todas (o al menos la mayoría) de las vivencias humanas, la sociedad influye estos procesos, dado que, al pertenecer a un grupo se está inmerso en un conjunto de normas y expectativas asociadas a aspectos como el contexto histórico, social y cultural, la configuración genital y cromosómica; entre otros aspectos. Se puede afirmar que actualmente, quienes toman la decisión de trascender estos roles impuestos sobre sí, se enfrentan al escarnio social, de forma que estas decisiones constituyen parte importante de la experiencia de vida de estas personas, para quienes aún es probable vivir situaciones de discriminación y violencia en función de las decisiones tomadas y las consecuencias sociales de las mismas.

En Colombia, no se es ajeno a estas consecuencias sociales, ya que existen la discriminación y los actos de violencia hacia las personas con experiencia de vida trans. Según la Corporación Caribe Afirmativo (2024) en su publicación titulada Informe sobre la situación de Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023 reporta que, en la anualidad correspondiente al período de análisis, 55 personas trans fueron víctimas de homicidio/feminicidio, mientras que para el año 2022 la cifra fue de 49 personas. Por otra parte, describe otras manifestaciones de actos de violencia y hostigamiento, no solo dirigidos a personas con experiencia de vida trans sino también hacia otras personas LGBTIQ+; de los cuales 20 casos de homicidio/feminicidio, 256 casos de amenazas, 34 casos de violencia policial y 48 casos de violencia sexual fueron registrados en Antioquia, donde además se presentaron altos índices de actos de discriminación y hostigamiento. Lo anterior expresado da cuenta de que, a pesar de los avances en cuanto a políticas públicas que respaldan los derechos de las personas LGBTIQ+, existe un camino que recorrer en cuanto a la verdadera inclusión a nivel social; para lo cual es

vital establecer estrategias en función de las vivencias de estas personas enmarcadas en el contexto histórico, social, cultural y territorial de la ciudad de Medellín y sus alrededores.

Así pues, a través del presente proyecto final se busca establecer las bases para generar estrategias que permitan la comprensión contextualizada de los roles de género y cómo éstos permean y condicionan las vidas de muchas personas con expresiones e identidades de género diversas dentro del contexto de la ciudad de Medellín y sus alrededores. Se espera que los resultados de los análisis a realizar funcionen como insumo que aporte a la psicoeducación en temas de género y diversidad en pro de permitir condiciones que propendan a la inclusión social, en especial de personas con experiencia de vida trans; a través del diseño y divulgación de una cartilla que contenga la descripción de experiencias de vida desde un punto de vista que permita empatizar con el otro, más allá de los sesgos y prejuicios que puedan existir.

CAÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3 Marco Referencial

3.1 Marco de Referencia y Documentación Consultada

3.1.1 *Hombre y mujer. Varón y hembra. Género versus sexo.*

Para empezar a recorrer este camino, se parte desde la conceptualización de lo que es sexo y cómo se relaciona con el género; una relación que puede parecer simple y universal, pero es importante identificar las diferentes posibles variaciones y configuraciones más allá de lo aceptado como normal para la mayoría de los individuos.

Se entiende, por lo tanto, que el sexo hace referencia a la composición cromosómica, así como al sexo genital y gonadal del individuo, es decir, a las diferentes corporalidades; mientras la idea de género es diversa y puede y debe interpretarse dependiendo del espacio y el tiempo en el que se haya generado, siendo supeditada por lo tanto al contexto. (Amigo, 2019, párr. 4)

Sexo y género, dos términos que a priori pueden parecer sinónimos, han generado discusión desde la mirada de diferentes disciplinas, como la filosofía, la sociología, la política y la psicología, entre otras. Como indica Guerra (2016), la tendencia diferenciadora de estos dos términos es a determinar el sexo se asocia a las condiciones biológicas – anatómicas y genéticas – del sujeto y el género se asocia a un conjunto de características sociales estrechamente ligadas a la cultura. Sin embargo, estos conceptos han sido sometidos a varias reinterpretaciones enlazadas directamente a los avances del feminismo.

Esta afirmación se respalda en los postulados de Judith Butler, en su obra “El Género en Disputa” (2007) donde además añade:

...el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Por tanto, la unidad del sujeto ya está potencialmente refutada por la diferenciación que posibilita que el género sea una interpretación múltiple del sexo. (2007, p. 54)

Quiere esto decir que la relación sexo/género no es rígida ni determinante y está sujeta a las características sociales y contextuales. En este orden de ideas, aun asumiendo que el sexo es solamente binario (lo que estaría negando por completo la existencia de las personas intersexuales, con configuraciones genéticas diferentes a la mayoría o con producción hormonal que no coincide con el género asignado al nacer), "...no hay motivo para creer que los géneros seguirán siendo solo dos" (Butler, 2007, p. 54). Además, que no habría motivo para pensar que siendo solo dos "...se correspondieran directamente con alguno de los sexos". (Amigo, 2019, párr. 3).

Por otra parte, otros planteamientos como el de Beauvoir (como se menciona en Butler, 2007) bajo el cual el género se construye, pero ¿bajo qué parámetros específicos? y ¿qué elementos prediscursivos están determinados para su planteamiento? Pues, según Butler:

...Si "el cuerpo es una situación" no se puede aludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales; por tanto, el sexo podría no cumplir los requisitos de una facticidad anatómica prediscursiva. De hecho, se demostrará que el sexo, por definición, siempre ha sido género. (2007, p. 57)

Entonces, ¿Cuál es la propuesta de Butler? Lo que se conoce como género es un sistema de poder hegemónico que se refuerza en el binarismo y, por lo tanto, es necesario:

...retomar la discusión que hace 30 años planteó Judith Butler con respecto a la identidad y al género como construcción histórica y social, considerando que la apertura hacia temas como el transgenerismo, el transexualismo, la intersexualidad, así como la variabilidad cada vez más amplia de las prácticas no binarias, son razones suficientes para cuestionar al género como noción estática. (Vázquez, 2020, p. 3).

En otras palabras, el quienes hayan nacido con características corporales relacionadas a los varones no necesariamente se reconocen como hombres; así mismo, las personas nacidas con características corporales de hembra se reconocen como mujeres. Así pues, hombre y mujer son los términos binarios adoptados por los hablantes del idioma español para definir a los machos y hembras de la especie humana, sin embargo, se deja de lado toda la construcción personas que existe en torno a la construcción de la identidad, en función de la carga asociada a cada uno de los géneros.

Quienes se atreven a transitar, guiados por la construcción de la identidad individual, hacia el rol opuesto al que les fue asignado al nacer se enfrentan a lo hegemónico, es decir, a lo concebido como normal, aceptable y bueno, moralmente hablando.

3.1.2 ¿Desviados? ¿Trastornados? ¿Enfermos? Del contexto histórico de la existencia de personas trans.

Ahora bien, las personas con experiencia de vida trans (o diversa) no siempre han sido perseguidas o condenadas socialmente: en la Grecia antigua se tienen registros de un emperador con tendencias a lo trans; en culturas de medio oriente se narran historias de seres con dos almas en un solo cuerpo; otras culturas como la mexicana reconocen un tercer género, las Muxes; entre otras.

Amigo (2019), en su artículo titulado “Un recorrido por la historia trans desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social”, indaga desde la reconstrucción de varios autores acerca de hitos históricos respecto a las personas trans: enunciando registros desde la Grecia Clásica, pasando por el proceso de patologización de la homosexualidad (concebida como una enfermedad progresiva, cuyas instancias avanzadas correspondían a la adopción de conductas de transexualidad y travestismo) y destacando los aportes del Doctor Harry Benjamin, en compañía del psicólogo sexólogo Magnus Hirschfeld, como pioneros en el tratamiento hormonal y procedimientos de modificación corporal, siendo los autores de la primera cirugía de reasignación genital registrada. Además, en el año 1948 acuñó el término transexualismo; mientras que en su obra “The Transsexual Phenomenon” argumentó

acerca de la responsabilidad de los médicos de ayudar a sus pacientes a vivir más felices a partir de la premisa de que la identidad de género era inmodificable. Es por ello que en su nombre se funda el Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (actualmente Asociación Mundial de Profesionales para la salud Transgénero) en 1978, siendo esta institución la que publica los “Estándares de Atención para las personas con Disforia de Género”.

No obstante, a pesar de los aportes positivos, Amigo (2019) enuncia la evolución de la patologización de las personas trans: desde los aportes del Richard von Krafft Ebing desde finales del siglo XIX, pues fue quien propuso la transexualidad y el travestismo como un espectro progresivo de la misma enfermedad: la homosexualidad. Más adelante, con la publicación del CIE-9 en 1978, se contemplan diagnósticos como “Transexualismo, Trastornos de Identidad Sexual en Niños y Fetichismo Travestista” (Organización Mundial de la Salud, 1978; como se citó en Amigo, 2019, párr. 23). A partir de aquí, actualizaciones relevantes como el DSM 5 en 2015, introduciendo el término “disforia de género”, con el que se procura despatologizar la vivencia trans como tal, pero implicando obligatoriamente un estado de malestar; y la publicación del CIE-11 de 2018 en la que se acuña el término “incongruencia de género”, además de clasificarse no como trastorno sino dentro del apartado de “condiciones Relativas a la salud sexual”. (Borraz, 2017; como se citó en Amigo, 2019, párr. 26).

Amigo (2019) cuenta también, desde un punto de vista social, algunos de los antecedentes de los hitos sociales relevantes respecto a la historia de las personas trans, como lo son los disturbios de Stonewall, ocurridos en junio de 1969 como respuesta (violenta y espontánea) al sistemático abuso policial, a raíz de los cuales un año más tarde se lleva a cabo la primera marcha del orgullo gay, más adelante pasando a llamarse el día internacional el orgullo. Cabe destacar que a pesar de que el movimiento recibió el nombre de Orgullo Gay, existió participación de personas trans desde el momento uno, sin embargo, las personas trans dentro el colectivo LGBT fueron dejadas de lado al momento en que las personas con conductas más hegemónicas (por llamarlas de algún modo) obtuvieron mejoras en

sus derechos; demostrando así que existen patrones de discriminación y violencia dentro del mismo colectivo para las personas trans. La situación de discriminación y rechazo se agudiza globalmente con el surgimiento y proliferación del VIH/SIDA en los años 1980, en cuya respuesta nacieron movimientos como ACT UP, incursionando en lo que más adelante se denominará activismo queer.

A principios de los 80 se produjeron diversas escisiones a raíz de que parte de la comunidad percibía que la 'T' estaba siendo ignorada en el movimiento activista LGTB centrándose en los derechos de las personas homosexuales caucásicas de clase media y dejando de lado a los colectivos racializados, a aquellos más pobres y, en general, a la población transexual y transgénero (France, 2017; como se citó en Amigo, 2019, párr. 47).

A partir de allí, diversos movimientos pro de la visibilización de actos de violencia fueron llevados a cabo. No obstante, a partir de 2004, con Reino Unido como pionero, se aprueban leyes en varios países que permiten el cambio del sexo (a nivel legal) inicialmente condicionados a que deben contar con un diagnóstico médico de disforia de género. Algunos países como Portugal (desde 2018), permite el cambio legal de sexo sin necesidad de diagnósticos médicos. (Amigo, 2019).

Es a través de estas relativamente recientes movilizaciones que se está reclamando otro modelo de intervención, cuidado y atención que garantice que las necesidades sociales y sanitarias de las personas trans se encuentren correctamente cubiertas alejándose de una perspectiva patologizante. Por lo que podría decirse que este es el principal foco del activismo trans en la actualidad junto, por supuesto, con la adquisición de derechos básicos que en muchas ocasiones se le siguen negando a esta comunidad. Entre ellos podríamos indicar el derecho a la libertad, a la educación, a un trabajo digno, a la libertad de expresión, a la seguridad de su persona y, como derecho humano más fundamental, a la vida. (Amigo, 2019, párr. 56).

3.1.3 De la Psicología y los elementos que tiene para entender el género.

Después de explorar posturas biomédicas, culturales y activistas, se ve la necesidad de indagar al interior de la disciplina de la Psicología, con el fin de identificar aquellos aspectos que son útiles para identificar los aspectos mencionados dentro del ejercicio profesional.

Para la Psicología, la comprensión de las experiencias de personas con sexualidad diversa puede variar tanto como el piso epistemológico de cada corriente académica de la misma psicología. Para los efectos del presente proyecto, los postulados del psicoanálisis servirán como guía. Para empezar, en el texto titulado “Diversidad afectiva, sexual y de género: ¿Cómo asumir el discurso contemporáneo en la atención de niños y adolescentes?” se enuncia:

...No puede leerse en Freud, y muchos menos en Lacan, una indicación clínica en orientar las curas en una vía de normalizar la sexualidad. No puede serlo si uno de sus postulados esenciales es el de ubicar la pulsión como no instintual, y por ende errática respecto al objeto, lo que lleva a que se enuncie como característica fundamental de la sexualidad humana su carácter perverso, es decir no orientada hacia un vínculo heterosexual con fines reproductivos. Se desprende de allí que la sexualidad humana es diversa, pues al no estar soportada por un instinto que señalara el camino de la reproducción con patrones fijo de comportamiento como vemos en el mundo animal, se encuentra sujeta a las referencias del orden simbólico (la cultura, la historia, la moral), y a las inscripciones de goce que en el cuerpo de cada quien se irán dando como modalidades de satisfacción. (Hoyos, 2023, p. 17).

A pesar de lo anterior explicado, para algunos psicoanalistas, todo lo homosexual era perverso y todo lo trans era psicótico (Hoyos, 2023). Adicionalmente se afirma que los procesos de sexuación propuestos por Lacan pueden comprenderse en tres componentes: (1) lo real anatómico, que se resignifica a partir del segundo elemento; (2) el discurso sobre el sexo (los roles de género, la moral

sexual de la época) los cuales no son desarrollados a priori, sino que son aprendidos; y (3) la posición de sujeto respecto del goce sexual (fálico - no-todo fálico) - no implicando un binario.

Freud tempranamente señaló no solamente que la pulsión no tiene objeto prefijado, sino que también es indomeñable. El goce sexual escapa a cualquier modo de control que intente el yo del sujeto orientado por tal o cual deber ser señalado por los ideales de la cultura, o por el imperativo de los semblantes de la época, más bien se evidencia lo contrario, que es el goce el que comanda los efectos sobre el parlêtre, no obstante, este habrá de asumir las consecuencias de dicha elección forzada. (Hoyos, 2023, p. 20).

Habiendo comprendido lo anterior y retomando los postulados de Butler (2007) acerca de cómo el sistema sexo/género opera en la población como un sistema tradicionalmente binario que fundamenta la relación de poder hegemónica instaurada; se puede afirmar que las consecuencias de la elección forzada que se menciona en el apartado anterior corresponden a las repercusiones a nivel psicosocial de oponerse a lo hegemónicamente establecido a través del desafío a aquello que se conoce como roles de género.

La verdad sobre la sexualidad, siguiendo esta idea, constituye un conjunto reglamentado de enunciados en circulación que determinan aquellas identidades que es posible nombrar, las prácticas que se consideran normales o anormales, y los cuerpos que son inteligibles o deseables. La verdad está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y a los efectos de poder que la acompañan. Así, el régimen de verdad de cada sociedad depende de la política general de verdad presente en ella; de los discursos que permite funcionar, de los mecanismos e instancias que discriminan la verdad de la falsedad, de sus núcleos de producción, transmisión y legitimación (Rodríguez, 1999, como se citó en Martínez-Guzmán, 2012, párr. 20).

A modo de síntesis, considerando todo lo expuesto hasta este punto, se puede interpretar lo siguiente: a partir de la construcción contextual de lo que es el género se establecen los diferentes roles “normativos” a cada género, con ello las expectativas acerca de su desarrollo, sexualidad y lugar dentro del contexto. Por otro lado, estos roles previamente establecidos se instauran y se asignan a las personas en función de la configuración de sus características biológicas, especialmente, sus genitales. A partir de allí, pueden darse (por lo menos, y a riesgo de simplificar de sobremanera) dos caminos: encontrar confort en el rol asociado al género asignado al nacer, identificándose, así como Cisgénero; o, por otra parte, construir o encontrar su identidad con afinidad a un rol que no corresponde al género asignado al nacer, pudiendo generarse así lugar a lo conocido como trans (identidad con el género opuesto al asignado al nacer) o a la construcción de una identidad dentro de un espectro que no corresponde a los patrones binarios preestablecidos. A esto se le suma un componente más: la orientación sexual; dado a que esta se desarrolla de forma independiente de la identidad de género, se encuentra otro espectro con combinaciones únicas para cada individuo.

3.1.4 Ideología de género. Teoría queer.

Como parte de la sociedad, las personas que se dedican a la producción de conocimiento se encuentran inmersos en un contexto social, cultural e histórico, de manera que también construyen (como se espera de una persona con mirada crítica) su postura frente a los diferentes temas que son de su interés. De esta forma, se identifican detractores de los diferentes postulados que se exponen a lo largo de este proceso de revisión documental; los actos de discriminación y violencia son una constante, a pesar de los diferentes avances sociales y científicos (tanto en ciencias de la salud como en ciencias humanas y sociales). En otras palabras, la academia no está aislada de los patrones de invisibilización de lo referente a la diversidad sexual e identidad de género, llegando inclusive a atribuir a los diferentes avances objetivos características como la negación de derechos para el resto de la población.

Ante los postulados de Butler -y muchos otros- nacen detractores, quienes argumentan que la Teoría Queer, término introducido por Teresa Lauretis en 1991, carece de cientificidad para ser llamada teoría, y se queda estancada en la categoría de ideología; la cual a su vez es difundida con el objetivo de adoctrinar a las poblaciones a fin de generar beneficio para algunos con la obtención de derechos específicos. Adicionalmente, afirman que los derechos humanos son, ya, universales y el hecho de que la asignación de derechos corresponda a la identidad propia vulnera este principio de universalidad (Binetti, 2021).

A pesar de esto, en el mismo texto, Binetti (2021) informa que gracias a movimientos activistas como ACT UP, entre otros colectivos interesados precisamente la aplicación de los derechos humanos, por definición ya universales, fue que Teresa Lauretis desarrolla y publica "Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities". Dentro del cual se presenta, entre otras cosas, la reinterpretación de la palabra Queer, hasta el momento usada como insulto.

Calificar puntos de vista desde el paradigma interpretativo, los cuales, por definición no ansían la universalización sino más bien la comprensión de las experiencias humanas enmarcados en sus diferentes contextos, es desconocer también gran parte de las ciencias humanas que se salen de lo conocido hegemónicamente como ciencia, estableciendo posturas que cuestionan las relaciones de poder de lo que se conoce como ciencia.

3.1.5 Representación en los medios: un reflejo de las representaciones sociales.

Ahora bien, si se habla de experiencia humana, es importante reconocer que la inmersión en un contexto cultural e histórico, permite que las personas estén permeadas de aquello que consumen en los diferentes medios disponibles en el entorno.

¿Tienen los medios el poder para transformar la manera cómo una sociedad mira y trata a una población? Desde la Teoría y Lingüística Queer, se plantea que estos son vehículos de discursos y categorías de normalización social por parte de un régimen heteropatriarcal que reprime

(coactivamente) y suprime (simbólicamente) a quienes no encajan dentro de sus patrones de comportamiento. Al mismo tiempo, argumenta que los medios se constituyen como ventanas clave para la reapropiación y resemantización de subjetividades no heteronormadas, movimientos sociales e identidades que escapan al binarismo de género (Preciado, 2005, como se citó en Polo, 2021).

En aplicación de lo enunciado se encuentra que a través del documental “Disclosure”, Sam Feder (2020) da un importante mensaje: la representación en los medios sobre las personas con experiencia de vida trans es no solo un reflejo de los significados y significantes que rodean las dinámicas de las personas con identidades de género diversas, sino también es un factor que influye en la percepción del público hacia las personas trans y, también, de las personas trans sobre sí mismas.

Dentro del material de dicho documental (Feder, 2020) se identifica la realización de entrevistas a diferentes personas del colectivo trans, con quienes se revisan algunos aspectos relacionados con diferentes obras audiovisuales, principalmente películas y series de producción norteamericana. Estos referentes se analizan desde varios puntos de vista, identificando puntos en común desde diferentes obras, dentro de los que se resaltan:

- La tendencia a que las mujeres trans en los medios audiovisuales sean interpretadas por hombres cis-hetero. Inclusive negando los roles a verdaderas mujeres trans por ser demasiado mujeres para el papel. Lo anterior refuerza la idea de que las mujeres trans son hombres en disfraz.
- La caricaturización de la experiencia trans, sesgada por estereotipos: los hombres trans son violentos, por efecto de la testosterona; mientras que las mujeres trans son una expresión ridícula de la feminidad.
- Representación en dos narrativas dominantes: (1) personas trans que son víctimas de violencia en razón de su identidad de género o (2) situaciones de salud relacionadas con

su biología (o anatomía) de nacimiento, promoviendo la idea de que la biología prevalece sobre las elecciones asociadas a la elección de una persona sobre la performatividad de género que desea desarrollar.

- Tropos narrativos en los que existe el descubrimiento de personas trans, generalmente, como antagonistas o de forma malintencionada. En adición, en el momento de la “revelación” (por llamarla de alguna manera), en múltiples producciones, la reacción que emerge conlleva a la indisposición física de quienes, como “recurso cómico” han tenido contacto cercano, atracción o interacción a nivel romántica o sexual.
- Invisibilización de experiencias transmasculinas, a quienes no se considera tan cómicos o interesantes como a las personas con identidades transfemeninas.
- Poca representación en los diferentes medios de entretenimiento. Se menciona igualmente que la poca representación es, en mayor medida, perpetuación de estereotipos ligados a la prostitución, en el caso de las mujeres trans. Cabe decir, además, que una observación indica que, en caso de haber mayor cantidad de representaciones, aquellas malas no tendrían tanto impacto en el ojo público.

Así mismo, (GLAAD, como se citó en Feder, 2020) se indica que el 80% de los americanos (Estado Unidenses) no conoce a una persona trans, añadiendo además que parte de las personas con experiencia de vida trans forman parte de ese 80% de la población, es decir, no cuentan con un referente cercano de afirmaciones positivas sobre la experiencia trans. Lo anterior indica que los pocos referentes disponibles en el medio tengan mayor influencia tanto en el público en general como en la percepción y la imagen que tiene las personas trans sobre sí mismas.

Algunas de las ideas a destacar sobre las creencias generadas por la representación de personas trans en los diferentes medios de producción audiovisuales son: “La trama confirmó que, si elegía cierta vida, yo sería la mala o no sería amada”; “Creo que la razón por la que hay menos representación de

trans masculinos que trans femeninas es porque no se nos considera tan espectaculares, somos menos reconocibles...”; “No tiene nada de malo el trabajo sexual para vivir, pero no es todo lo que somos” (Feder, 2020).

3.1.6 ¿Qué pasa en Colombia?

Sumando todos los aspectos anteriores, se contextualiza la información referida en el entorno colombiano, específicamente Medellín y alrededores:

A partir de la información reportada por la Corporación Caribe Afirmativo (2024) existen evidencias suficientes para afirmar que en Colombia existe un alto grado de vulneración de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. En la publicación titulada “Incontables: Sin registro no hay memoria. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023”, la Corporación Caribe Afirmativo (2024) relata los diferentes actos de violencia como homicidios / feminicidios, violencia policial; además de las relaciones de personas LGBTIQ+ vulneradas con la situación de conflicto armado.

A nivel más local, Caribe Afirmativo (2024) informa:

En términos territoriales, ciudades como Medellín, Cali y Sincelejo, se posicionan como las más hostiles contra las personas LGBTIQ+. En estos lugares convergen cuatro factores preocupantes: (1) la impunidad de las violencias; (2) los procesos de denuncia poco eficientes que conllevan a una constante revictimización; (3) la ausencia de compromiso de los entes investigadores no solo para realizar una investigación adecuada, rápida y asertiva, sino para abordar las causas estructurales de la violencia con el fin de prevenirla; y (iv) la ausencia de una acción de cultura ciudadana que promueva el respeto y el reconocimiento cotidiano de los derechos de las personas LGBTIQ+ en todos los lugares y los espacios posibles. (pp. 11-12).

Llama la atención especialmente el cuarto elemento mencionado por la Corporación Caribe Afirmativo: la cultura ciudadana constituye un elemento de vital importancia para el cambio social que apunte a la inclusión en todos los sectores y de promueva la garantía de derechos humanos para todas las personas, independientemente de su identidad y expresión de género, orientación sexual y las diferentes cargas morales que conlleva estar inmersos en una sociedad predominantemente conservadora y católica religiosa.

Ahora bien, en el mismo informe (Caribe Afirmativo, 2024) específicamente en cuanto a personas trans y no binarias reporta un total de 457 casos de violación de derechos humanos a lo largo de todo el país en el año 2023; adicionalmente, un total de 969 casos en contra de personas LGBTIQ+ sin especificar.

3.1.6.1 Política Pública.

Más allá de las cifras, se identifican avances en políticas públicas, los cuales parecieran no coincidir con lo reportado por los informes de la situación de derechos humanos de las personas con experiencia de vida trans en Colombia, dado que para el papel (normas) Colombia está por delante de otros países de la región de Latinoamérica.

En materia de legislación y constitucionalmente hablando, el Estado Colombiano respalda a las personas con experiencia de vida trans. A través de sentencias de la Corte Constitucional se ha logrado el reconocimiento de derechos reconocidos dentro de la Constitución Política de Colombia. Adicionalmente, el Ministerio de Justicia y del Derecho [Min Justicia] a través del programa “Tejiendo Justicia” vela por todos los temas relacionados con género, inclusión y diversidad.

En este marco, el Ministerio de Justicia de Colombia (s.f.) publica la cartilla titulada “Consúltele al Experto: Derechos de las Personas con Experiencia de Vida Trans”, en la cual recopilan información relevante, sustentada en la normatividad y las diferentes Sentencias de la Corte Constitucional. Se destaca en esta publicación: la adopción de lo que el estado colombiano, para efectos prácticos y de

aplicación interpreta como persona trans, identidad de género; además de reglamentaciones importantes que respaldan el respeto por el nombre identitario, es decir, el nombre que se adopta correspondiente a la identidad de género; así como la posibilidad de realizar la rectificación de nombre y sexo en los documentos jurídicos para que coincidan con el nombre identitario. Otro punto que destaca es que, en el marco de respeto por la identidad construida, cuando una norma habla de mujeres, también aplica para las mujeres trans, igualmente para el caso de los hombres trans; así mismo: “Una persona se reconoce como Trans, si se identifica de esta forma. A nadie se le puede exigir prueba distinta a su autorreconocimiento. No es posible exigir diagnósticos médicos, ni pruebas quirúrgicas, entre otros aspectos” (Min Justicia, s.f., p. 11).

Respecto al derecho de acceso a servicios de salud Min Justicia afirma “La Corte Constitucional ha reconocido que las intervenciones quirúrgicas de las personas Trans con relación a su identidad de género están cubiertas por el sistema de salud” (s.f., p. 25). Adicionando más adelante en el texto que los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines de reafirmación de características femeninas o masculinas no corresponden a procedimientos estéticos, sino relacionados a la salud sexual. Los derechos establecidos se extienden también a los ámbitos educativos y laborales, en los que existe amparo legal y constitucional frente a normas de entidades públicas o privadas que pudieran ir en contra de su libre expresión y desarrollo.

3.1.6.2 Aspectos psicosociales de personas trans en Colombia

Ahora bien, a pesar de los avances en cuanto protección, garantías y políticas públicas en Colombia para las personas con experiencia de vida trans, se identifican alteraciones a nivel psicosocial de esta población.

Verástegui Mejía (2013) refiere una marcada necesidad respecto a la investigación y conocimiento de las narrativas subjetivas e individuales de las personas trans desde la psicología, dado que otros campos como la antropología y sociología presentan mayores avances desde su

epistemología. Ahora bien, su investigación, situada en la ciudad de Bogotá, Colombia, enfocándose en las implicaciones de la despatologización de la experiencia trans desde un nivel psicosocial y su relación con las conductas de discriminación, destaca importantes aspectos como lo son las diferencias culturales, sociales y políticas en un país como Colombia, donde se tiende al conservadurismo y menciona que se deben tener en cuenta aspectos como el entorno particular como la construcción de la identidad, las relaciones sociales y otros factores de riesgo o factores protectores, dentro de los cuales, hace especial mención a los siguientes entornos: “la familia, el colegio, el grupo de amigos, grupo de pares (con otras personas trans), las relaciones de pareja, la ciudad donde se vive y el país” (p. 135).

3.2 Planteamiento del Problema

Como se evidenció en los apartados anteriores, las personas con experiencia de vida trans se enfrentan a una estructura de poder preestablecida, con las consecuencias sociales que ello conlleva: el estigma, el rechazo, la discriminación, al punto de ser objeto de violencia por el hecho de existir por fuera de lo normativamente aceptado. Adicionalmente, la representación en los medios de una forma sesgada desde un punto de vista cis-hetero-normativo contribuye al sostenimiento y perpetuación de las representaciones sociales y, junto con ellas, todo lo que estas creencias implican, siendo un ciclo que se sostiene por sí solo.

A estas consecuencias sociales, se le suma que todo ser humano se encuentra permeado por la construcción de los roles de género y las expectativas asociadas al mismo; de esta forma es válido interpretar que existe (en alguna instancia y en mayor o menor medida) una lucha interna por pertenecer a lo socialmente aceptado, lo que puede impulsar el deseo de encajar en alguno de los roles de género preestablecidos, junto con las expectativas que ello conlleva, incluyendo estándares de belleza, estereotipos, académicos, roles en la dinámica familiar y, en general, lo asociado al género elegido en todos los aspectos del ciclo vital.

Así pues, en reconocimiento de estas dinámicas en las que el apoyo social puede formar una parte crucial para afrontar el panorama contextual al que se ven expuestas las personas con experiencia de vida trans, se propone un enfoque que más allá de recoger datos sirva como sensibilización desde la búsqueda de la empatía, más allá de la carga de género instaurada en la sociedad, fomentando el respeto y la inclusión desde las dinámicas cotidianas.

3.2.1 *Pregunta de Investigación*

A partir de lo anterior expresado, se propone la siguiente pregunta investigación:

¿Qué estrategias de promoción psicosocial se pueden implementar para generar inclusión social de personas con experiencia de vida trans en la ciudad de Medellín?

3.3 *Objetivos*

3.3.1 *Objetivo General*

Identificar estrategias que se pueden implementar para generar inclusión social de personas con experiencia de vida trans en la ciudad de Medellín.

3.3.2 *Objetivos específicos*

- Describir la experiencia de vida de personas trans en el contexto de Medellín en 2024, desde diferentes puntos de vista.
- Analizar aquellos factores que generan o pueden generar inclusión social para las personas con experiencia de vida trans.
- Construir una herramienta que exponga las acciones necesarias para fortalecer los factores que permiten la inclusión de personas trans.

3.4 *Alcance*

Para el presente proyecto se abordarán las experiencias dentro del espectro transgénero y transexual correspondiente a identidades normativamente conocidas como masculinas y femeninas.

Queda abierta la posibilidad de investigación o intervención para otras identidades diversas como las personas de género no binario o de género fluido, además de cualquier otra denominación no especificada en el presente proyecto. Lo anterior enmarcado en el contexto social, histórico, político y cultural de la ciudad de Medellín y sus alrededores (Área Metropolitana del Valle de Aburrá) en el año 2024.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

4 Marco Metodológico

4.1 Enfoque

Para el presente proyecto, se propone un enfoque cualitativo; dado que los planteamientos interpretativos, sumando a las múltiples realidades subjetivas que se pueden encontrar en relación al tema planteado. Según Hernández-Sampieri (2014) en el enfoque cualitativo “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (p. 7).

4.2 Método

Dentro del enfoque cualitativo, se adopta el método fenomenológico:

El propósito de la fenomenología hermenéutica de Heidegger (1989) es apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, mediante un proceso de pensamiento orientado por la destrucción y construcción hasta lograr interpretarlo como su verdad; esto es, revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados. La tarea fenomenológica se fundamenta en la destrucción, lo que implica mirar más allá del significado cotidiano y normal de la vida para ver el significado más grande en el ser (Barrera e Inciarte, 2012, p. 202).

Este método permite los planteamientos interpretativos desde tres sectores: (1) el sentido de las expresiones lingüísticas, los cuales operan como símbolos con significados no unívocos, con lo que se busca comprender el verdadero sentido de las expresiones; (2) la reducción de la ilusión, puesto que los actos de habla en sí mismos representan un enigma; y (3) la reflexión, ya que esta puede traer elementos que el símbolo deja por fuera (Ricoeur, 2002, como se citó en Rojas, 2011). Lo anterior quiere decir que, a partir del ejercicio del lenguaje, es posible conocer elementos más allá de lo expresado

explícitamente, por medio del proceso de reflexión y reconocimiento de los símbolos usados por los participantes.

De esta forma, se propone un estudio de caso el cuál a través de las propuestas fenomenológicas hermenéuticas podrá identificar indicios de cómo interactúan los diferentes elementos enunciados en el desarrollo teórico, impactando así en el aspecto psicosocial de personas con experiencia de vida trans.

4.3 Técnica de recolección de información

Con el fin de abordar el objetivo específico “Describir la experiencia de vida de personas trans en el contexto de Medellín en 2024, desde diferentes puntos de vista” del presente proyecto, se propone la recolección de información a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, con el fin de permitir a cada participante el ejercicio del lenguaje y la expresión libre.

4.3.1 Criterios de inclusión de participantes

Para el presente proyecto se propone un muestreo por conveniencia, el cual se puede describir así: “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso (Battaglia, 2008, como se citó en Hernández-Sampieri, 2014, p. 390). Así mismo, según Hernández-Sampieri (2014) el muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo dirigido, lo cual implica un posible sesgo en a información que se recopile.

En el mismo orden de ideas, con el fin de disminuir al mínimo el riesgo de recolectar información sesgada, para los efectos de la presente monografía, se propone un abordaje desde diferentes puntos de vista en relación con el entorno psicosocial de personas trans; así pues, se propone un total de 5 entrevistas semiestructuradas, quienes deberán cumplir los siguientes criterios:

- Todos los participantes deben residir en la ciudad de Medellín o en el área Metropolitana del Valle de Aburrá. Se acepta dada su cercanía geográfica y cultural.
- 1 de los participantes será una **persona trans** (transexuales/transgénero).

- 1 participante será **familiar** de una persona trans.
- 1 participante será del **círculo social** de una persona trans, no familiar.
- 1 participante será una persona con **relación solo de nivel laboral** o académica con una persona trans.
- 1 de los participantes **no tendrá relación alguna** en su círculo con personas trans.

4.4 Estrategia para el análisis de la información recolectada

Una vez sean aplicadas las entrevistas, la información se sistematiza y transcribe a texto, para posteriormente realizar el correspondiente análisis categorial frente al cual se identificarán las categorías esperadas y las categorías emergentes. En caso de falta de información, se convoca a una segunda entrevista, a las cuales se les aplica el mismo proceso de análisis previamente descrito.

A través de este análisis categorial se aborda el objetivo específico “Analizar aquellos factores que generan o pueden generar inclusión social para las personas con experiencia de vida trans”.

4.5 Producto entregable final

Posteriormente, tras el análisis de la información obtenida, se construye el borrador de una cartilla la cual incluirá las estrategias identificadas para fortalecer los factores que permiten la inclusión social de personas con experiencia de vida trans. De ser posible, la cartilla se compartirá en los medios que se permitan, con el fin de lograr la mayor divulgación posible, abordando así lo establecido en el objetivo específico 3 “Construir una herramienta que exponga las acciones necesarias para fortalecer los factores que permiten la inclusión de personas trans” del presente proyecto.

4.6 Consideraciones éticas

El punto de partida a nivel ético es la Ley 1090 de 2006, en especial los principios generales relacionados al ejercicio de la profesión de psicología, especialmente los siguientes:

Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta (párr. 4).

Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos.

Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad (párr. 9).

Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos (párr. 13)

Adicionalmente, el Título V (Ley 1090 de 2006) establece los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones de los psicólogos; además de ser aplicables los artículos 15, 17, 23, 24, 25, 29, 30, 36, 49, 50, 51, 55 y 56; sin excluir la aplicabilidad de algún otro apartado no especificado previamente.

Por otra parte, la Resolución 8413 de 1993 (Ministerio de Salud) es relevante dado que establece las disposiciones para la investigación en salud.

Como insumo adicional y en pro de mantener objetivamente la no maleficencia y la beneficencia del presente proyecto, se consulta lo propuesto por Moncayo y Pérez (2023) respecto a las 11

recomendaciones que generan para la investigación con población trans a partir del proceso investigativo con personas trans en las ciudades de Cali y Medellín.

CAÍTULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5 Análisis de la información

5.1 Etapa de pre-análisis

Con el fin de categorizar la información que se pretende analizar en el marco de lo encontrado en la revisión bibliográfica, se propone la categorización semántica como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 1
Operacionalización de categorías

Categoría (Concepto)	Subcategoría
Sexo “Se entiende, por lo tanto, que el sexo hace referencia a la composición cromosómica, así como al sexo genital y gonadal del individuo, es decir, a las diferentes corporalidades.” (Amigo, 2019, párr. 4)	Concepción binaria del sexo Así pues, hombre y mujer son los términos binarios adoptados por los hablantes del idioma español para definir a los machos y hembras de la especie humana, sin embargo, se deja de lado toda la construcción personas que existe en torno a la construcción de la identidad, en función de la carga asociada a cada uno de los géneros.
	Características sexuales Como indica Guerra (2016), la tendencia diferenciadora de estos dos términos es a determinar el sexo se asocia a las condiciones biológicas – anatómicas y genéticas – del sujeto...
Género “... la idea de género es diversa y puede y debe interpretarse dependiendo del espacio y el tiempo en el que se haya generado, siendo supeditada por lo tanto al contexto.” (Amigo, 2019, párr. 4)	Identidad de género Quienes hayan nacido con características corporales relacionadas a los varones no necesariamente se reconocen como hombres; así mismo, las personas nacidas con características corporales de hembra se reconocen como mujeres.
	Expresión de género Quienes se atreven a transitar, guiados por la construcción de la identidad individual, hacia el rol opuesto al que les fue asignado al nacer se enfrentan a lo hegemónico, es decir, a lo concebido como normal, aceptable y bueno, moralmente hablando.
Estrategias de inclusión Es a través de estas relativamente recientes movilizaciones que se está reclamando otro modelo de intervención, cuidado y atención que garantice que las necesidades sociales y sanitarias de las personas	Factores protectores (Verástegui Mejía, 2013) ...se deben tener en cuenta aspectos como el entorno particular como la construcción de la identidad, las relaciones sociales y otros factores de riesgo o factores protectores, dentro de los cuales, hace especial mención a los siguientes entornos: “la familia, el colegio, el grupo de amigos, grupo de pares (con otras personas trans), las relaciones de pareja, la ciudad donde se vive y el país” (p. 135).

trans se encuentren correctamente cubiertas alejándose de una perspectiva patologizante. Por lo que podría decirse que este es el principal foco del activismo trans en la actualidad junto, por supuesto, con la adquisición de derechos básicos que en muchas ocasiones se le siguen negando a esta comunidad. Entre ellos podríamos indicar el derecho a la libertad, a la educación, a un trabajo digno, a la libertad de expresión, a la seguridad de su persona y, como derecho humano más fundamental, a la vida. (Amigo, 2019, párr. 56).

Representación en los medios

...la representación en los medios sobre las personas con experiencia de vida trans es no solo un reflejo de los significados y significantes que rodean las dinámicas de las personas con identidades de género diversas, sino también es un factor que influye en la percepción del público hacia las personas trans y, también, de las personas trans sobre sí mismas. (Feder, 2020)

Resistencia a la inclusión

Butler (2007) acerca de cómo el sistema sexo/género opera en la población como un sistema tradicionalmente binario que fundamenta la relación de poder hegemónica instaurada; se puede afirmar que las consecuencias de la elección forzada que se menciona en el apartado anterior corresponden a las repercusiones a nivel psicosocial de oponerse a lo hegemónicamente establecido a través del desafío a aquello que se conoce como roles de género.

5.2 Etapa de análisis

Tras haber operacionalizado las categorías de análisis en el apartado anterior, se procede a la etapa de análisis, respecto a la evidencia lingüística que se recolectó por medio de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas (Ver anexo 4 para consultar la evidencia lingüística completa).

Para el adecuado análisis de la información, se analiza no solamente el contenido manifiesto sino también la forma en que se formula el mismo, los aspectos recurrentes, las expresiones utilizadas.

Tabla 2
Análisis de evidencia lingüística

Categoría (Concepto)	Subcategoría	Evidencia lingüística
Sexo	Concepción binaria del sexo	<p>A: “A la ideología que se tiene desde la antigüedad, que es mujer-hombre, hombre-mujer, que no está bien aceptado que un hombre se cambie al género femenino y una mujer se cambie al género masculino, mediante operaciones o tipo de vestimenta.”</p> <p>A: “Pues lo socialmente se ha identificado, es que la mujer sea la parte delicada de la raza humana y el</p>

Características sexuales	<p>hombre sea la parte brusca. Al ver a un hombre con determinadas apariencias delicadas, eso es a lo que me quiero referir.”</p>
	<p>A: “Lo que estamos normalmente acostumbrados es ver a una persona con barba, complexiones anchas, además pues para la comprensión de un hombre, vello en las manos, entre otras cosas.”</p>
	<p>K: “¿A qué te refieres con género de nacimiento? Es decir, ¿qué características para ti hacen que una persona sea de cierto género?”</p>
	<p>B: “Para mí, desde la información, porque nunca me he tenido a pensar que hacen eso, pero es básicamente el tema de los genitales, si nacen con vagina, pene, es lo que identifica a femenino o masculino.”</p>

Género	Identidad de género	<p>A: “Si, sea pues como un tipo de violencia hacia el género, porque no es muy bien aceptado entre algunos tipos de ideas, que una persona cambie su ideología de sexo y su ideología de género.”</p> <p>A: “No creo que sea algo de apariencia, sino es más bien cómo se identifica la persona.”</p> <p>B: “Como ella después de pasar, repito, todo ese proceso. Obviamente eso es algo que, hasta donde tengo entendido, es algo que toma mucho tiempo ese proceso de transición, pero sí ella se identificaba al último como ella.” <i>Relación de la identidad con el lenguaje, especialmente con los pronombres con carga de género.</i></p> <p>B: “Pero es básicamente alguien que no se identifica con su género de nacimiento y empieza como una transición hacia el género con el que se identifica y se siente cómodo.” <i>Este fragmento sugiere la idea de identidad de género cuando existen identidades diversas a las binarias hegemónicas.</i></p> <p>C: “Pues cuando quieren cambiar de sexo o quieren volverse una persona trans.” <i>Se nombran las experiencias de género diversas como aspectos cambiantes más que como una construcción individual y social.</i></p> <p>C: “Una persona trans, pues, desde la perspectiva sexual, la que yo conozco, la veo como una persona totalmente normal, solo que se direccionaron sus</p>
--------	---------------------	---

Expresión de género

características o su forma de ser al sexo opuesto con el que nacieron.”

A: “Normalmente, pues, eso sucede en torno a pues entre el grupo de hombres que comienzan pues a como a criticar, ver a otro hombre, pues, con apariencia de hombre, actuar como mujer, hablar como mujer o vestirse como mujer. Es como burlas ya que lo detengan como afeminado o maricón.”

A: “Pues lo socialmente se ha identificado, es que la mujer sea la parte delicada de la raza humana y el hombre sea la parte brusca. Al ver a un hombre con determinadas apariencias delicadas, eso es a lo que me quiero referir.”

A: “Cuando hablo con brusco es como una persona de compleción extravagante, barba, pelo corto, como esas características que tiene determinadas desde tiempos antiguos; mientras que una mujer con pelo largo, algunos accesorios en las orejas, delineado en las cejas, maquillaje, todo este tipo de cosas.” *En el discurso se asume que existen componentes prediscursivos establecidos frente a la idea de cómo se espera que se comporten hombres y mujeres.*

A: “No cómo se porta ni cómo se expresa, sino cómo viste o cómo tiene algunas cosas de su cuerpo que generalmente no está relacionado con el género masculino.”

B: “Sí, eso quería hacer como énfasis en ese punto de que son cosas que socialmente nos han inculcado de que son de hombre y de mujer. Por ende, lo hablo como en este término. La ropa ancha, ropa oscura, eso es el tema de los colores. El azul es del niño, el negro es de la niña. Las gorras, las gorras, el pelo, ella tiene el cabello largo, pero se rapa, se rapa la parte inferior de la cabeza. Y cuando se coge la coleta o va por... es que no sé cómo decirlo. Bueno, sí, pero que se le nota el rapado que tiene. Eso también se asocia a lo culturalmente conocido como algo de hombre. Incluso los zapatos, zapatos anchos, grandes.”

B: “Sí. Y es difícil, por ejemplo... No voy a poner ejemplos porque me enredo, pero sí. Si es difícil como: ¿Cómo le digo? O si yo le digo él, pero se identifica como ella, lo hago incluso hasta ahí, uno se empieza a contradecir ¿Cómo lo llamo? ¿Cómo la

llamo? ¿Cómo no la hago sentir mal? Entonces a veces si es difícil. Dicen: pues se soluciona preguntando; pero a mí quien me dice que si yo le pregunto de pronto se va a sentir ofendida u ofendido. Es como, a veces es un choque muy grande.”

Estrategias de inclusión	Factores protectores	<p>A: “Ser la persona que quieres ser en el entorno donde tú quieras, que no te vayan a juzgar por quién eres, cómo te viste, por cómo actúas, sino que es simplemente ser alguien más del entorno, ser una persona que no tiene prejuicios por encima de otros.”</p> <p>A: “Estaría ligado pues que, si tú quieres ser una persona trans, si quieres ser una persona gay, o ser una persona que le guste algún tipo de música o algo que sea controversial en los temas comportamentales de hoy en la sociedad, que no te juzguen por eso. Simplemente sé tú, sé esa persona que quieres ser y sigue adelante. Que eso no te detenga ni sea algo para que te juzguen o algo por el estilo.” <i>Se relaciona la expresión individual con la sensación de lugar seguro.</i></p> <p>B: “Sí, para mí antes era diferente que incluso en el DSM ser homosexual estaba catalogado como un trastorno. A lo largo y de todas las luchas que ha tenido la comunidad, pues como que se ha visibilizado, igual que digo, normalizado de que decir cuándo sí sería como imposible. Pero digamos que desde los 2000 para acá sí está, vuelvo y digo, normalizado.”</p> <p>B: “Sí, claro, porque es la manera en cómo se identifican, porque no respetar es si alguien quiere ser llamado como ella, porque no respetar eso si es la manera en cómo esa persona se está identificando y lo que la hace sentir bien.” <i>Reconocimiento de la importancia de uso de los pronombres elegidos según la identidad de género.</i></p> <p>B: “Sí, sí tiene pues como esa importancia. El caso es que muchas veces, y eso se ha visto en redes sociales, de que a veces ciertas personas de la comunidad no entienden de que para otras personas es difícil como adoptar este lenguaje. Y si vuelvo a la palabra formar, es como: si tú lo dices te van a hacer una mirada mala o ya vas a ser juzgado para siempre</p>
--------------------------	----------------------	--

porque no fuiste capaz o porque se te pasó llamar a esta persona por el pronombre que quería.”
Reconocimiento de la importancia del uso de lenguaje incluyente.

C: “En su momento se han tocado, y considero que en el ambiente laboral que tiene EC transportes siempre se ha manejado un respeto por toda la diversidad de género.” ... “Charlas y capacitaciones con la ARL.” ... “Diversidad de sexo, cómo manejar ese tipo de personalidades.”

C: “No. Dentro de la empresa y como se ha trabajado todo ese tema, considero que no. Y más que todo por el ambiente laboral que se maneja dentro de EC transportes.” *Entornos protectores en el ámbito laboral.*

C: “Contratar más personas trans para poder tener, digamos, el placer de compartir con esas personas, de conocerlas, adicional, que nos capaciten más, que nos hagan más actividades sobre cómo convivir y cómo se debe tratar una persona trans.” ... “Sí, porque iba a argumentar que a nivel social nos pueden de pronto capacitar o nos pueden dar información, pero cada persona es libre de tomar esa decisión de realmente aceptar o no a esas personas.”

D: “Según mi concepto, pues en este contexto sería un ambiente en el cual pueden desenvolverse libremente sin ser reprimidas o reprimidos o juzgados o que la relación que tengan con las personas a su alrededor vaya a cambiar simplemente por cómo se expresan, cómo se mueven, cómo hablan. Sí, pueden ser ellos mismos.”

D: “En cierta parte sí, creo que más que todo las personas jóvenes contamos con mucha información en la mano para tener información respecto a todo este entorno y claro que lo digo así, lo hablo también un poco desde el desconocimiento, pero sí.”

D: “Educación directamente por parte de las instituciones de educación oficial, como por ejemplo directamente desde la experiencia yo estudié en el INEM y más de cinco veces tuvimos charlas con personas de la comunidad más de cinco charlas con

las personas de la comunidad donde nos hablaban de los temas que a veces eran tabú para los adolescentes nos hablaban incluso directamente las personas trans de ese estigma que tienen con relación a las enfermedades de transmisión sexual, nos hablaban de cómo prevenirlas, nos hablaban de casos reales, nos hablaban de cómo identificarnos, conocernos y sí.”

D: “No, de hecho la empresa donde estoy se cura mucho en salud, entre comillas por decirlo así con eso, la empresa cuenta con un comité de inclusión y diversidad, en el cual cuentan también con una línea donde se pueden reportar casos que estas personas vivan como referente a algún tipo de discriminación o diferentes tipos de violencia, pero no, no he conocido casos porque es una empresa, sonará un poquito feo decirlo así, pero es una empresa muy de jóvenes y los jóvenes somos un poco más de mente abierta, entonces no se ven muchos casos, o al menos yo no conozco aquí en Medellín casos de esto.” ... “Pues ellos trabajan mucho directamente con, digamos, erradicar, podría decirlo, problemáticas de discriminación, más que todo hacia la comunidad trans y no solo a la comunidad trans sino a la comunidad LGBTIQ+. Y pues sí, por eso mismo tienen entonces la línea de comunicación donde se pueden reportar todos estos casos, hacen constantemente campañas, charlas donde, digamos, dignifican todo lo que está como referente a la comunidad.”

Representación en los medios

B: “¿Qué factores? la lucha, las marchas, el tema de que hayan luchado por que se cambien por ejemplo estas cosas que aparecen en el manual de diagnóstico. Para mí, porque no sé mucho de la lucha que han llevado, las marchas.”

B: “En un principio sí, sí porque nos mostraban, digámoslo valgo por si otras diferentes maneras de amar, de que no todo es blanco y negro y como nos lo pintaban hace muchos años. Pero actualmente siento que esa inclusión ya sí es algo forzado, que incluso está haciendo como un efecto rebote en volver como a juzgar a las personas que están mostrando en lo que más se ve ahora o en lo que

estoy más empapada, en series, en todas esas cosas.”

B: “Bueno, los medios de comunicación siempre van a ser fundamentales, siempre van a ser una forma de visualización. El caso es que no sea algo que se vea forzado, que se vea como... Sí o sí debe estar tal persona porque si no debe haber un gay, digámoslo así, porque si no se nos van a venir ellos encima, aunque ese papel no sea como para alguien gay. Vuelvo y digo que no sean tan evidentes en que es algo forzado, pero sí entrevistas, que inviten a personas en podcast, que inviten a personas que hayan tenido experiencias de vida, porque eso sirve que personas que están como en esa transición, en toda esa cosa, se sientan identificados y quizás les ayude. Libros de personas que cuenten su historia de vida, que continúen con las marchas, porque, aunque haya personas que no estén de acuerdo con eso, para mí eso sí ha hecho un cambio. Entonces que continúen con eso y que no pierdan eso.”

C: “No, no hay. No, pues muy poca. No veo como representación. Siempre tienen como unos protocolos muy alejados de eso.”

D: “Más que todo informar, digamos que a pesar de que hay mucha información a la mano también está mucho el tabú, por ejemplo, como lo decía anteriormente respecto a enfermedades de transmisión sexual, a que no son personas normales, a que no se les puede tratar normal entonces también es un poco en desmentir todos esos tabús que hay referentes o en torno a esta comunidad que pueden terminarlos afectando de cierta forma.”

D: “No, pues la verdad en los medios que conozco, en los medios de comunicación, por ejemplo, canales, programas de radio, no he identificado personas pertenecientes a la comunidad.”

Resistencia a la inclusión

A: “Normalmente, pues, eso sucede en torno a pues entre el grupo de hombres que comienzan pues a como a criticar, ver a otro hombre, pues, con apariencia de hombre, actuar como mujer, hablar como mujer o vestirse como mujer. Es como burlas ya que lo detengan como afeminado o maricón.”

A: “Por ejemplo, con lo que es el ejemplo de series, novelas, si es algo original, ¿cierto? creado desde cero, con este tipo de mensajes, lo veo pues como muy aceptable, pues para darle una buena una imagen más allá de lo que se tiene, pero si vamos desde un origen diferente y lo adaptamos para que tenga ese tipo de cosas, siento que va a ser más bien como una parte negativa para el movimiento trans.”
Emerge un tópico que desde el lenguaje se nombra como inclusión forzada; la cual puede ser el reflejo de lo esperado como resistencia a la inclusión.

A: “Pues lo que me quiere decir con algo original es que es una historia creada desde cero, o sea, crear un personaje desde cero que tenga esa experiencia de vida desde el movimiento trans, y algo pues desde lo antiguo, pues así decirlo, desde su obra original es poder un personaje, que sea hombre o mujer, y comenzar a cambiar sus orígenes, cambiar su historia, como te estoy diciendo.”

A: “No tengo un ejemplo como tal para la comunidad trans, sino como para las inclusiones forzadas que hemos visto últimamente, pues en las películas, por ejemplo, en La Sirenita, que Ariel es una mujer blanca con pelo rojo y en la adaptación nueva que hicieron es una persona de color a lo que era anteriormente.”

A: “Sí, porque estamos dando una idea. Si tú coges una idea que ya está establecida y la cambias a algo, a veces hay un tipo de controversias desde ciertos puntos de vista, pero si creas una idea original, va a ser más aceptado porque no estás modificando nada del entorno que ya tenía establecido desde antes.”

B: “Genera miradas o incomodidad en otra gente, en especial en los adultos mayores. También personas indiscretas que luego cuchichean, entonces, mira, va vestida así, vean esta vieja que se cree hombre, comentarios como, sí, para mí fuera de lugar.”

B: “Ya es más común que, por ejemplo, la gente trans salga vestida de la manera en que se siente identificado y que la gente ya no lo señale o no la señale: Esa es la trans, esa es la que se cree tal cosa; sino que ya es más como: A ella eso le gusta. Pero incluso en esas palabras está como un estigma disfrazado. Bueno, a ella le gusta, ya verá, o él verá. Y entre con expresiones, alzar la ceja, hacer una mueca de desaprobación. Pero por lo menos ya no sé cómo decirlo, pero sí.”

B: “Es que como te decía, yo siento que hace más como un efecto rebote, no sé, no sé. Pero el caso es que lleva a que las personas de la comunidad sean más juzgadas porque los medios, al forzarlo, es como... es como decir que el personaje que no debía ser así es así, como ya otra vez más de lo mismo, ya no los quieren meter por los ojos. Entonces como que la idea de la inclusión se pierde un poquito.”

K: “¿Me puedes explicar esto que mencionaste ya dos veces sobre el efecto rebote? ¿Cómo lo describirías en tus propias palabras?”

B: “Bueno, es como... no sé si estoy confundiendo el término, pero es como querer causar algo o querer tener un efecto, sí, una consecuencia, algo, pero por la manera en que lo hacen, esto termina causando otra cosa negativa.”

B: “A que como que nos quieren meter y vender la idea de algo. Y cuando al ser humano, desde mi perspectiva, tú intentas obligarlo a algo, como que... me repito la pregunta a ver si planteo mejor la respuesta.”

B: “Bueno, yo creo que hay dos situaciones ahí, la primera es si alguien es cercano y tu llevas muchos años viéndolo como él, que de la nada... diga: no, yo ya quiero que me llamen ella; llevas toda una vida llamándolo él, a veces uno como que ¡Ah! Él, ¡Ay! No, verdad que es ella, entonces como que puede ser difícil ahí; y ya pues como en otro contexto, socialmente, son cosas nuevas que, si llevan muchos años, pero son cosas nuevas que apenas están tomando como fuerza, entonces a veces como... es difícil, más que todo par las personas mayores como: ella, él, ¿cómo le digo?” *Se nombran aspectos que pueden ser factores generadores de resistencia ante los cambios al estar en presencia o relacionamiento con personas trans.*

En esta tabla, los comentarios de la autora del proyecto se presentan en letra cursiva.

Además de lo recién expresado, se identifica que, en el ejercicio discursivo y las evidencias lingüísticas obtenidas a través de las entrevistas semiestructuradas, emergen algunas categorías

adicionales a las operacionalizadas en la etapa de pre-análisis, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 3
Categorías emergentes

Categoría (Concepto)	Evidencia lingüística
Bienestar psicosocial	<p>A: “Tanto psicosocial como emocionalmente, porque si vienes acá a la universidad, que es un entorno supuestamente seguro para todo tipo de personas, encontrarte con ese tipo de burlas puede generar pues algunas afectaciones en las personas para venir a clases, con temores a participar en un salón de clase o actividades grupales. Y lo emocionalmente puede generar algún tipo de depresión, episodios de ansiedad y algo por el estilo.”</p> <p>A: “Me refiero pues como algo por el estilo es que esa persona ya no se sienta segura viniendo acá al campus universitario donde está formando para ser un profesional en su vida, ¿cierto? Si acá se siente atacado, que es un lugar seguro, ¿qué pensaría esa persona cómo se sentiría en el ámbito laboral que va a estar con personas no tan con conocimiento o una educación superior que se brinde a la universidad? Eso es a lo que me quiero referir.”</p> <p>K: “¿Qué tipo de cosas crees que espera la sociedad de un hombre?”</p> <p>B: “Que sea machista, que sea un hombre que alce la voz, que se vea fuerte, que se vea, sí, fornido sería la palabra, no sé. Que trabaje, que sea trabajador, que haga cosas de la casa, arreglos, que sepa utilizar herramientas, que, vista con esos colores oscuros, que vista de determinada manera. Así.”</p> <p>K: “Entiendo. Y caso contrario, ¿qué crees que espera la sociedad de lo que la misma sociedad conoce como mujer?”</p> <p>B: “Que seamos femeninas, que incluso algo con lo que yo no estoy de acuerdo, que nos depilemos las piernas, que tengamos cabello largo, que usemos maquillaje, sea mucho o poco, pero que usemos maquillaje, las uñas que deben estar largas y organizadas, de que no debemos vestir anchos, no como pegado, usar vestidos, mostrar las piernas, todas esas cosas.”</p> <p>K: “[B], ¿consideras que esas expectativas sociales tienen una incidencia en el bienestar psicológico de las personas?”</p> <p>B: “Sí, porque es como que le tenemos que estar cumpliendo expectativas al otro, y si no cumplimos esas expectativas nos vamos a sentir juzgados.”</p> <p>C: “Considero que sí. Hay mucha... Muchos... Muchas cosas que puedan generar o afectar a esas personas, por lo que creo que no se ha generado desde el comienzo en el colegio una cultura sobre cómo manejar las personas trans o cómo relacionarnos. Y los</p>

	<p>papás, antes, no nos hablaban de ese tema o de pronto tienen una creencia totalmente diferente. Entonces, hay personas que las pueden rechazar, que las pueden tratar mal, que les pueden bajar su autoestima, hasta pueden de pronto abusar de estas personas.”</p>
<p>Violencia de género hacia personas diversas</p>	<p>A: “Pues sólo lo digo desde la ideología pues de las personas que están en contra de eso.”</p> <p>A: “En alguna ocasión se identifican con las miradas, con el tipo de burlas o incluso pues como el acercamiento hacia comentarios ofensivos.”</p> <p>A: “Pues no es que sea muy común y tampoco muy notoria. Solo es que uno tiene que estar pendiente a su alrededor para notar esas cosas. No todas las ocasiones se presentan, sino que pues en una que otra ocasión sí se pueden ver ese tipo de violencias.” <i>Entorno académico de educación superior.</i></p> <p>A: “Por ejemplo, pues cuando me saludo con mi amiga trans, yo saludo de abrazo y un beso en la mejilla, y se sienten pues como las miradas alrededor, las personas burlándose pues como entre carcajadas en el fondo, porque no están como acostumbradas a ver ese tipo de afectos entre una persona, un hombre, ¿cierto? y una persona trans.”</p> <p>B: “Sí. Por ejemplo, yo convivo, o bueno, tengo acercamientos, por ejemplo, mi mejor amiga es lesbiana, pero viste más como hombre, pero no se identifica junto, entonces creo que no entra la cosa de transgénero. Pero eso a veces la gente no lo sabe, entonces vamos a un centro comercial y eso genera como miradas. Creo que va asociada con la pregunta.”</p> <p>B: “Miradas que miren a lo que esas personas consideran algo anormal, entre comillas. Miradas de arriba abajo, miradas fijas, miradas con cara desagradable.”</p> <p>D: “Pues, no, yo creo que no he conocido como de primera mano, más que todo como lo que se ve en noticias, que los agreden, que incluso llegan pues a casos de violencia muy extrema, que llega a tentar contra su vida, pero directamente casos específicos no he conocido, directamente de mi mano.”</p>
<p>Educación</p>	<p>A: “No. Realmente lo que conozco es porque lo he vivido o investigado porque desde el sistema educativo no nos dan como una imagen de cuidado sexual o de la identificación de algún tipo de género.”</p> <p>A: “Las experiencias las he vivido en carne propia, más que todo con mi amiga de la comunidad trans. Los temas sexuales he ido indagando, experimentando a través de relaciones sexuales o</p>

relaciones con parejas amorosas.” *Se nombran referentes y fuentes de información.*

A: “La exploración de las orientaciones sexuales pues es como en el colegio no te dicen que eres un gay, que eres una lesbiana, que eres una persona trans, no te explican eso. Solo que llega un momento de tu vida que encuentras a un hombre besándose con otro hombre, una mujer con otra mujer o un hombre comenzando a vestir de una manera que no estás acostumbrado a ver en un hombre. Entonces, es experimentar eso con tus propios ojos, con tu propia carne, que en vez de que el crítico te comience a explicar ciertos cambios que está teniendo la sociedad hoy en día.”

B: “No. En los colegios no se habla de eso y en las universidades, digamos que, en exposiciones, pero no se le da tanta relevancia. En las prácticas tuve que hacer un taller en base a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, lo que me permitió un conocimiento, pero aun así me da mucho miedo hablar con propiedad del tema, ya que me preocupa ofender a quienes realmente pasan por todo este proceso y no sé, que llegue alguien como yo me considero muy indolente en el tema y se puedan sentir como ofendidos u ofendidas.”

K: “Entiendo. [B], ¿consideras que en el núcleo en el que creciste hubo suficiente información sobre que existían otro tipo de entidades de género, otro tipo de orientaciones sexuales?”

B: “No, en mi familia lo único de manera despectiva decían que había maricas y que había areperas.”

C: “Sí, sí, estaría de acuerdo con eso, porque siento que las escuelas tienen que preparar a nuestros hijos para todo un entorno cuando salgan del colegio. Y ellos deben de comenzar a conocer más esos temas, adicional de que los puedan guiar a las personas o a los niños que quieran guiarse por otro género sexual.”

D: La verdad me parece, digamos, chévere, igual depende de la manera en que se aborde, porque digamos, ¿cómo lo expreso? Sí, pues me parecería chévere porque es una forma, digamos, de formar a los adultos del futuro para una convivencia sana, para que sepan que no es nada raro, son personas, como lo decía anteriormente, a las que se les puede tratar normal, son personas completamente normales, simplemente difieren en su personalidad, difieren en sus gustos, en sus preferencias y es normal, cada quien es un ser individual. Y tiene derecho a ser completamente diferente a su vecino, a su amigo, a su compañero y a su hermano.

Transición de género

A: “Lo conozco desde la parte tanto estética como parte química del cuerpo, que es comenzar a tener algunas apariencias del sexo opuesto y comenzar a tomar algunos suplementos, hormonas, que

te ayudan a complementar lo que no se genera en tu cuerpo normalmente.” *Nombra el proceso de transición de género desde lo que ha conocido durante la relación de amistad que sostiene con una persona trans femenina.*

A: “No lo tomaría como se transformó, sino que hizo su transición. La palabra transformó lo tomo como algo grotesco porque no es que de un momento a otro te cambies a ti mismo como una transformación de algún personaje de anime o caricatura, sino que una transición es algo que está yendo poco a poco, paso a paso e intervención por intervención.” *Corrige su lenguaje respecto a la terminología que considera adecuada en referencia al proceso de transición.*

B: “Hace aproximadamente dos años conocí por redes sociales a una chica que estaba empezando a identificarse, en palabras de ella, estaba empezando a identificarse como hombre. Al principio manifestaba no sentirse bien con su cuerpo, se sentía hombre, por lo que inició como el proceso con, hasta donde tengo entendido, con hormonas. Y su voz, su voz le cambió, pero años después volvió a ser chica. No sé cómo, no sé si es trans, no sé, porque volvió a su género de nacimiento. Se podría decir así.”

En esta tabla, los comentarios de la autora del proyecto se presentan en letra cursiva.

5.2.1 *Discusión*

A partir de lo registrado en los puntos anteriores, se identifican los siguientes hallazgos en lo referente a cada una de las categorías de análisis:

Tabla 4
Presentación de resultados

Categoría (Concepto)	Subcategoría	Hallazgos
Sexo	Concepción binaria del sexo	Evidente al momento en el que se nombra la experiencia humana en términos de hombre y mujer, en ningún momento de se nombraron otros tipos de experiencia. Se excluye del discurso otros espectros hasta que son propuestos por la entrevistadora.
	Características sexuales	Los participantes emplean en su discurso la palabra sexo como sinónimo de género. La predominancia corresponde a pensar que el género está determinado por las características corporales.

		Se identifica desconocimiento de las corporalidades dentro del espectro intersexual.
Género	Identidad de género	Los participantes, dentro de su discurso, mencionan la identidad de género como equivalente de personalidad e ideología.
	Expresión de género	La expresión de género se equipara, por medio del discurso a la forma de vestir, uso de prendas no acordes con el género que la sociedad asume de una persona.
Estrategias de inclusión	Factores protectores	Se identifican en el discurso las expresiones “ser como quiere” y “libre de expresarse” como factores generadores de bienestar.
		Se una de forma recurrente el término “espacio seguro” para describir los factores protectores del bienestar psicosocial.
		Se reconoce la afirmación y validación que aporta el lenguaje y uso de pronombres acordes a la identidad de género que se desarrolla.
	Representación en los medios	Se reconoce la importancia de la representación en los medios, sin embargo, no se problematiza la inclusión en la representación como una necesidad.
		Emerge el término “inclusión forzada” para nombrar aquellos momentos donde sienten que “se quiere vender/imponer la inclusión”.
	Resistencia a la inclusión	Se nombra la edad como un factor tendiente a generar resistencia a la exploración y aceptación de personas con expresiones de género diversas.
		Se nombra mayor resistencia por parte de hombres cis-género.

5.3 Posterior al análisis

Con la finalidad principal de dar cumplimiento al tercer objetivo específico del presente proyecto, se presenta como ANEXO 5 la construcción de borrador de cartilla, la cual será la herramienta propuesta para el fin último de promover la inclusión de personas trans en diferentes espacios.

6 Conclusiones

A la luz de las diferentes fuentes consultadas, las evidencias lingüísticas recolectadas y analizadas, se identifican las siguientes conclusiones:

- En Colombia, especialmente en Medellín y su Área Metropolitana es prioritaria la intervención para generar espacios de inclusión social en los diferentes sectores, dado que las estadísticas consultadas reflejan violaciones de derechos humanos en razón de orientaciones sexuales, expresiones de género e identidades de género diversas.
- Se deben identificar estrategias de intervención integral, que permitan abordar a diferentes sectores de la población de forma diferencial, tomando en cuenta el posible relacionamiento que se puede generar con personas trans en diferentes escenarios.
- La generación, conservación y promoción de espacios seguros, de encuentro y de cuidado para personas con orientaciones sexuales, expresiones de género e identidades de género diversas son necesidades manifiestas que requieren atención a escala comunitaria, local y gubernamental.

Referencias

- Amigo-Ventureira, A. M. (2019). Un recorrido por la historia trans: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social. *Cadernos Pagu*, (57), e195701.
<https://doi.org/10.1590/18094449201900570001>
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de filosofía*, (44), 9-37. <https://www.redalyc.org/pdf/3798/379846115002.pdf>
- Barbera, N. y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
<https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Binetti, M. (2021). La ideología queer y sus dispositivos económico-políticos para sustituir el “sexo” por la “identidad de género”. *RED Sociales Revista del Departamento de Ciencias Sociales*. 8(3), 15-30. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/166076>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/80>
- Caribe Afirmativo. (2024). *Incontables: Sin registro no hay memoria. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023*. Caribe Afirmativo & Luminare. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2024/03/INFORME-DDHH-2023-CA-DIGITAL.pdf>
- Feder, S. (Director). (2020). *Disclosure: Ser trans más allá de la pantalla [Disclosure] [Documental]*. Netflix. <https://www.netflix.com/co/title/81284247>

Guerra, L. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría "género" y el sistema

"sexo/género" según Karol Wojtyła. *Revista de Filosofía Open Insight*, 7(12), 139 – 164.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-24062016000200139&script=sci_arttext

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores S.A.

Hoyos, J. E. (2023). Diversidad Sexual y de Género. En Corporación Ser Especial. *Diversidad afectiva,*

sexual y de género: ¿Cómo asumir el discurso contemporáneo en la atención de niños y

adolescentes? (pp. 10-23). Editorial Corporación Ser Especial.

Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código

Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Septiembre 6 de 2006. DO No. 46383.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Martínez-Guzmán, A. (2012). Repensar la Perspectiva Psicosocial Sobre el Género: Contribuciones y

Desafíos a Partir de las Identidades Transgénero. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11(2),

164-184. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-197>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). Consúltele al Experto: Derechos de las Personas con

Experiencia de Vida Trans. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/cartilla%20Trans%20(ajustada).pdf)

[justicia/Documents/publicaciones/genero/cartilla%20Trans%20\(ajustada\).pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/cartilla%20Trans%20(ajustada).pdf)

Moncayo Quevedo, J. E., y Pérez Arizabaleta, M. del M. (2023). Investigando en clave trans:

recomendaciones para investigar con población trans. *Revista Interamericana de Psicología*

[Edición Electrónica], 57(2), 1–22. <https://doi->

[org.ezproxy.uniminuto.edu/10.30849/ripijp.v57i2.1886](https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.30849/ripijp.v57i2.1886)

Polo, N. D. (2021). *Miradas que importan: representaciones mediáticas de la población trans en Colombia y Venezuela*. *Signo y Pensamiento*, 40(79), 1-3. DOI.

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-79.mirm>

Resolución 8413 de 1993 [Ministerio de Salud]. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Octubre 4 de 1993.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>

Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios públicos*, 14(31), 176-189.

<https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>

Vázquez, J. (2020). El género en perspectiva. 30 años de El Género en Disputa de Judith Butler. *Revista Estudios*, (40). <https://doi.org/10.15517/re.v0i40.42018>

Verástegui Mejía, D. A. (2013). *Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20277>

Anexos

Anexo 1: Construcción de entrevistas semiestructuradas.

Paso 1: Presentación, contextualización y consentimiento:

Se informa al participante el objetivo de la entrevista y se procede con la firma del consentimiento informado y acuerdo de confidencialidad (ver anexo 2).

“A través de la presente entrevista se pretende recopilar información necesaria para la identificación de posibles estrategias para la inclusión social de personas con experiencia de vida trans. Por favor confirme su autorización explícita para la grabación y uso de este material con fines académicos y de investigación. Adicionalmente a la autorización verbal recién indicada se procede con la firma de un consentimiento informado de forma escrita, el cual forma parte integral del presente proceso de recopilación de información para la posterior construcción de una monografía.”.

Paso 2: Identificación del perfil del participante:

Dado que en el apartado metodológico se indica que se aplicarán las entrevistas a personas con diferentes perfiles, se deben realizar preguntas relacionadas a identificar si los participantes cumplen con los mencionados criterios de inclusión.

Paso 3: Profundización respecto al fenómeno que se está observando:

Tras identificar que el participante cumple con los criterios de inclusión para el presente proceso de recolección de evidencia lingüística, se procede con las preguntas relacionadas directamente con el fenómeno sobre el cual se trata el presente proyecto.

Anexo 2: Consentimiento informado y confidencialidad.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA TRANS

UNIMINUTO SECCIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ.

Esta Investigación se hace con el fin de: Identificar estrategias que se pueden implementar para generar inclusión social de personas con experiencia de vida trans en la ciudad de Medellín.

Yo, (indique su nombre completo) _____
(complete el espacio según el pronombre con el cual se identifica) identificad___ con el documento de identidad No. _____, de forma consciente, voluntaria y sin ningún tipo de presión, autorizo y acepto:

- La realización de la entrevista semiestructurada, la cual tiene por objetivo ***Describir la experiencia de vida de personas trans en el contexto de Medellín en 2024, desde diferentes puntos de vista.***
- Que la entrevista semiestructurada sea aplicada por la estudiante Karol Sánchez Otalvaro, del programa de Psicología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Regional Antioquia-Chocó, COA Bello.
- Que se me ha informado de manera previa y clara que puedo hacer uso de mi libertad y autonomía para abstenerme de responder alguna pregunta que me sea formulada y a prescindir de mi participación en cualquier instancia del proceso a realizar.
- Que se me ha informado previamente que la información suministrada es de carácter confidencial y su uso será solamente para fines académicos y de investigación y cualquier producto que de esta última pueda originarse.
- Que se manejará la información suministrada por mí, como determina la ley 1090 de 2006. Esto significa que se respetará la confidencialidad e intimidad de esta entrevista y que se cuidará el secreto profesional a excepción de los casos en que no revelar la información conlleve un peligro evidente o inminente hacia mi integridad, la de otra persona o la del profesional en formación a quien suministro la información, o si esta es requerida por las autoridades competentes a través de una orden escrita.

Firmo este documento aceptando las condiciones mencionadas anteriormente, el día ____ del mes Octubre del año 2024 en la ciudad de Medellín.

Participante

Psicóloga (o)
Reg. o TP:

Anexo 3: Borrador de Cartilla

7 Cartilla Pedagógica: Fortalecimiento de la Inclusión de Personas Trans

7.1 Objetivo

Construir una herramienta que exponga las acciones necesarias para fortalecer los factores que permiten la inclusión de personas trans en diferentes entornos sociales y laborales.

7.2 Introducción

La inclusión de personas trans en la sociedad es un proceso que requiere el compromiso y la colaboración de todos. A continuación, se presentan acciones y estrategias basadas en las experiencias y reflexiones de la comunidad, con el fin de crear entornos más seguros y respetuosos.

7.3 Factores Protectores para la Inclusión de Personas Trans

7.3.1 *Espacios de Autenticidad*

7.3.1.1 Acciones a Implementar:

- Promover la aceptación y el respeto hacia la identidad de género de cada individuo, permitiendo que las personas se expresen libremente sin miedo al juicio.
- Organizar talleres de sensibilización que resalten la importancia de ser uno mismo, fomentando una cultura de apoyo y no prejuicio.

7.3.2 *Reconocimiento y Respeto a la Identidad*

7.3.2.1 Acciones a Implementar:

- Capacitar a los equipos sobre el uso adecuado de pronombres y nombres elegidos, enfatizando su relevancia para la dignidad de las personas trans.
- Implementar políticas de respeto hacia las identidades de género en todos los ámbitos (educativos, laborales, etc.).

7.3.3 Lenguaje Inclusivo

7.3.3.1 Acciones a Implementar:

- Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo en documentos, comunicaciones y formaciones, para reflejar la diversidad de identidades.
- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del lenguaje en la construcción de identidades y relaciones inclusivas.

7.3.4 Entornos Laborales Inclusivos

7.3.4.1 Acciones a Implementar:

- Implementar programas de capacitación en empresas que aborden la diversidad de género y la inclusión, promoviendo un ambiente laboral respetuoso y seguro.
- Establecer comités de diversidad que trabajen en la creación de políticas inclusivas y mecanismos de denuncia ante situaciones de discriminación.

7.3.5 Educación y Sensibilización

7.3.5.1 Acciones a Implementar:

- Incluir en los currículos educativos temas sobre diversidad de género, desmitificando estigmas y promoviendo la empatía desde edades tempranas.
- Realizar talleres y charlas dirigidas por personas trans, que compartan sus experiencias y contribuyan a la educación de la comunidad.

7.3.6 Apoyo Institucional y Social

7.3.6.1 Acciones a Implementar:

- Fomentar la creación de redes de apoyo donde las personas trans puedan compartir experiencias y recursos, aumentando su visibilidad y fortaleciendo su comunidad.

- Promover políticas públicas que protejan los derechos de las personas trans, garantizando el acceso a servicios y oportunidades.

7.4 Conclusión

Fortalecer la inclusión de personas trans es una responsabilidad colectiva que requiere acciones concretas y un compromiso genuino por parte de todos los sectores de la sociedad. Esta cartilla busca servir como guía para la creación de espacios inclusivos, respetuosos y seguros para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Este borrador puede Y DEBE ser adaptado y ampliado según las necesidades y el contexto específico de la audiencia a la que va dirigido.